

**ESTADO ELECTRONICO No. 010
22 DE JULIO DE 2022**

No	RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA	VER ARCHIVO
1	13001-33-33-013-2019-00256-00	Nulidad y restablecimiento del derecho	Emeterio Paramo Rendón	Nación – Fiscalía General de la Nación	Avoca conocimiento – Admite demanda	18/07/2022	CLICK AQUI
2	13001-33-33-013-2022-00089-00	Nulidad y restablecimiento del derecho	Frank David Machacón de la Ossa	Nación - Rama Judicial - Dirección de Ejecutiva de Administración Judicial	Avoca conocimiento – Inadmite demanda	18/07/2022	CLICK AQUI
3	13001-33-33-013-2022-00151-00	Nulidad y restablecimiento del derecho	Fabio Rafael Morales Gordon	Nación - Rama Judicial - Dirección de Ejecutiva de Administración Judicial	Avoca conocimiento – Admite demanda	19/07/2022	CLICK AQUI

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DEL AUTO EMITIDO EN EL PROCESO ENLISTADO ANTERIORMENTE, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL

HOY VEINTIDOS (22) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022), A LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00AM)

**YERLIS ARRIETA CASTILLO
SECRETARIA**

Firmado Por:
Yerlis Del Carmen Arrieta Castillo
Secretario Circuito
Juzgado Administrativo
Contencioso 013 Administrativa
Cartagena - Bolivar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a035716aadd8bcbc7ed93c40163df96c126f93e2f4d2ea9f37e0e36d85b0be57**

Documento generado en 21/07/2022 09:38:22 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>